



Orientador/a en relaciones laborales

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Desarrollo y bienestar social

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Asistir y orientar a la Ciudadanía ante consultas en materia de derecho laboral y seguridad social.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Asistir y orientar a trabajadores, empresas y usuarios en general, evacuando y resolviendo consultas vinculadas al derecho laboral y seguridad social, referidas a liquidación de haberes, despidos, situaciones de acoso laboral u otras, contribuyendo a lograr un mayor conocimiento previo acerca de la situación planteada y sus posibles cursos de acción, así como de las normas del derecho laboral en general.
- Detectar alertas en materia de vulneración de derechos referidos al trabajo infantil, trata de personas u otras situaciones, reportándolas a quien corresponda.
- Gestionar instancias de sensibilización y capacitación, grupales o individuales, para brindar información y herramientas que mejoren el abordaje del proceso de toma de decisiones laborales.
- Asesorar técnicamente y atender solicitudes de datos e información en el ámbito de su competencia, elaborando los reportes e informes requeridos e interactuando con los actores internos y externos involucrados.
- Gestionar los sistemas de información que permitan mantener los registros administrativos actualizados y generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Definir procesos de gestión o criterios técnicos a aplicar en el marco del servicio de orientación laboral.